



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**ACEPTA RENUNCIA DE DOÑA MARIA
PATRICIA MALDONADO SERRA.**

DECRETO N° 3397

CHILLÁN VIEJO, 22 MAY 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 820 del 24/01/2012 que aprueba contrato a honorarios a suma alzada de doña Maria Patricia Maldonado Serra.

El Decreto Alcaldicio N° 2330 del 30/11/2011 que prorroga nombramiento a contrata por media jornada A.M. (22 horas semanales), como Administrativo grado 15 de doña Maria Patricia Maldonado Serra.

La renuncia voluntaria de doña **MARIA PATRICIA MALDONADO SERRA**, R.U.N: 10.395.272-7, a los contratos a honorarios a suma alzada y a contrata Administrativo grado 15, con fecha 16 de mayo de 2012.

DECRETO

1.- ACEPTA la renuncia a doña **MARIA PATRICIA MALDONADO SERRA**, R.U.N: 10.395.272-7, a los contratos a honorarios a suma alzada y a contrata Administrativo grado 15, a contar del día 16 de mayo de 2012, con base en el término unilateral del contrato.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/MGB/PAQ/LRM/JPLL
DISTRIBUCION:-

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta, Interesado, Contraloría (2).

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE